



Factura Electrónica De Venta No
GAR No. 586

NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO

Nit 37843041-4

Responsable de IVA

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 4761 5.00 X 1000
18764075297565 que habilita desde GAR 478 hasta GAR 5000. Vence 2026-01-18

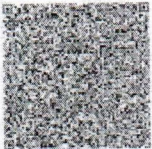
CLIENTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL			POR CONCEPTO DE	
NIT	800252922 9			FACTURA DE VENTA	
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	EMAIL	contactenos@hotmail.co
Cra 4 Cll 7 Esquina		San Miguel	3202152347		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR	FORMA DE PAGO
20/08/2025		20/08/2025		EMILCE GUERRERO ARDILA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	1020333	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITAR EN ESTRATEGIAS DE PRUEBAS SABER Y CALIDAD EDUCATIVA PARA EL GRADO 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	1	Und.	33.421.008	19%	6.349.992	33.421.008

Total líneas o ítems: 1	SUBTOTAL	33.421.008
valor en Letras	DESCUENTO	0
TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE	IVA	6.349.992
	RETEFUENTE	0
	TOTAL MENOS RETENCIONES	39.771.000

Favor consignar en la siguiente cuenta: BANCOLOMBIA Cta Ahorros 799875985-61

Proveedor Tecnológico y Software: WORLD OFFICE COLOMBIA S.A.S. NIT 900,534,356-3



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 20/08/2025 15:13:55

CR 6 3 59 BRR EL PROGRESO Teléfono 3132352378
Correo Electrónico contabilidadregionalhuila@gmail.com

DATOS DEL INFORME					
Fecha de presentación: 14/08/2025	Periodo de ejecución de actividades:	DEL 30 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 13 AGOSTO DE 2025		INFORME ÚNICO	
N. CONTRATO: MINC-054-2025	TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DE	MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA	
CONTRATISTA:	NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO	SUPERVISOR DE CONTRATO:	DE	DARWIN VALLEJOS SOLARTE Secretario General y de Gobierno.	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITAR EN ESTRATEGIAS DE PRUEBAS SABER Y CALIDAD EDUCATIVA PARA EL GRADO 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.					
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA					
Nombre de Contratista	NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO				
Cédula de Ciudadanía	37.843.041 de Bucaramanga				
Dirección	Cra. 6 # 3 -59, B. El Progreso, Garzón				
Celular	313 235 2378				
Correo	contabilidadregionalhuila@gmail.com				
Número de cuenta	Cuenta de Ahorros No.	Nombre del Banco	BANCOLOMBIA		
79987598561					
Aportes de seguridad social	No de Planilla:	I: 34099568	EPS	COLPENSIONE S	\$628.800
	Fecha de pago:	2025/08/06	AFP	SANITAS	\$491.300
	Mes Pagado:	AGOSTO	ARL	POSITIVA	\$20.600
	No de Planilla:	I: 34049538	EPS	COLPENSIONE S	\$628.800
	Fecha de pago:	2025/07/10	AFP	SANITAS	\$491.300
	Mes Pagado:	JULIO	ARL	POSITIVA	\$20.600
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					

Fecha de suscripción	29 DE JULIO DE 2025	Fecha de Suspensión	N/A
Fecha de Inicio	30 DE JULIO DE 2025	Fecha de Reinicio	N/A
Fecha de Terminación 1	13 DE AGOSTO DE 2025	Fecha de prórroga	N/A
Fecha de Terminación 2	N/A		
Plazo Inicial	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO		
Plazo Prórroga	N/A		
Valor Inicial	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.771.000).		
Valor Adicional	N/A		
Valor Final	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.771.000).		
Forma de Pago	<p>El Municipio de San Miguel Putumayo, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:</p> <p>Un pago del 100% del valor total del contrato, una vez se cumpla con la ejecución objeto del contrato, previo a la radicación de la respectiva factura de venta electrónica, presentación del comprobante de Entrada a la oficina de almacén del municipio (si aplica), informe de ejecución acompañado de los respectivos soportes Documentales y Fotográficos junto con la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y para fiscales y soportes de la acreditación del pago de las obligaciones de aportes a seguridad social por parte del Contratista.</p>		
Valor de pago realizado por concepto de Anticipo	\$ 0,00		
Saldo pendiente por pagar	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.771.000).		
Lugar de ejecución del contrato	Municipio de San Miguel		
Porcentaje de ejecución	100%		

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

En mi condición de contratista del Municipio de San Miguel seleccionado mediante la aceptación de Oferta del proceso de Mínima Cuantía N. **MINC-054-2025** en el contrato de prestación de servicios del 29 de julio de 2025, presento el informe de servicios prestados de acuerdo a las obligaciones establecidas en la aceptación de oferta, durante el periodo comprendido del 30 de julio de 2025 hasta el 13 de agosto de 2025, servicios ejecutados de la siguiente manera:

ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICADAS	SOPORTE DE EJECUCIÓN (Anexos)
1.	Prestar el servicio profesional con su equipo de trabajo, para la EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTARÁN LAS PRUEBAS SABER 11'	Se prestó el servicio profesional con su equipo de trabajo, para EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, A LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTARÁN LAS PRUEBAS SABER 11'	Registro fotográfico, Listados
2.	Asumir el material requerido como realizar la entrega del mismo de manera oportuna y de buena calidad a cada estudiante.	Se dispuso del material requerido, así mismo se dio entrega de manera oportuna y de buena calidad a cada estudiante "según las especificaciones técnicas del proceso y las sugerencias dispuestas por el supervisor.	Registro fotográfico, Listados
3	Coordinar con las Instituciones Educativas las fechas establecidas para la retroalimentación con docentes y estudiantes.	Se coordinó con las Instituciones Educativas las fechas establecidas para la retroalimentación con docentes y estudiantes con el fin de FORTALECER INSTITUCIONAL, A LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTARÁN LAS PRUEBAS SABER 11'	Registro fotográfico, Listados
4	Realizar las evaluaciones y/o simulacros, conforme a las reglas y exigencias definidas por el ICFES.	Se realizó las evaluaciones y/o simulacros conforme a las reglas y exigencias definidas por el ICFES y de acuerdo con la descripción y especificaciones señaladas en los Estudios Previos e invitación pública y demás especificaciones técnicas requeridas de conformidad con el objeto contractual.	Registro fotográfico
5	Coordinar con las INSTITUCIONES EDUCATIVAS del municipio, para la logística frente a la capacitación, talleres, simulacros brindados, retroalimentación, que no perjudiquen las actividades educativas de cada institución.	Se Coordinó con las INSTITUCIONES EDUCATIVAS del municipio de San Miguel, para la logística frente a la capacitación, talleres, simulacros, retroalimentación, procurando no perjudicar las actividades educativas de cada institución.	Registro fotográfico

6	Garantizar el personal idóneo necesario y mínimo para el desarrollo del objeto contractual.	Se garantizó el personal idóneo necesario y mínimo para el desarrollo del objeto contractual de acuerdo con la descripción y especificaciones señaladas en los Estudios Previos e invitación pública y demás especificaciones técnicas requeridas de conformidad con el objeto contractual.	Documentación
---	---	---	---------------

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Presento la relación de los bienes entregados y servicios prestados, en cumplimiento de la descripción y especificaciones técnicas que se relacionan a continuación:

De acuerdo con el informe presentado por el contratista el presupuesto ofertado se ejecutó en su totalidad en los servicios prestados y bienes entregados por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$39.771.000)**, como se describe a continuación:

ITEM	ELEMENTOS Y SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PERCENTAJE	CANTIDAD	V/UNITARIO	TOTAL
Actividad 1: CAPACITACION PRESENCIAL A LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11 DISTRIBUIDOS EN CUATRO NUCLEOS							
1	CAPACITACION SEMANA INTENSIVA	"Semana de capacitación presencial, los profesionales trabajaran en 4 núcleos distribuidos así: Núcleo 1: Institución Educativa, Afilador, San José, San Marcelino y San Carlos. Núcleo 2: Institución Educativa Puerto Colon, Puerto el Sol y Sábalo. Núcleo 3: Institución Educativa Jorgan Ortiz, Inkal Awa y Agua Clara. Núcleo 4: Institución Educativa Técnico Comercial; serán 5 jornadas de 4 horas cada una, en el municipio de San Miguel, orientada por docentes especializados siguiendo	Jornadas	Se garantizó con el personal profesional idóneo para llevar acabo la Semana de capacitación presencial según las especificaciones técnicas del proceso y las sugerencias dispuestas por el supervisor.	5	\$6.750.000	\$33.750.000

una secuencia didáctica
validada.

Subtotal \$33.75
0.000

Actividad 2: APLICACIÓN DE UN SIMULARO A LOS ESTUDIANTES

2	SIMULACRO	"Simulacro tipo Saber 11° diagnóstico de 9 horas, con las mismas especificaciones de la prueba real y elaborado bajo el Diseño Centrado en Evidencias (Modelo usado por el ICFES para la construcción de sus evaluaciones) en modalidad presencial el simulacro incluye la entrega individualizada para 223 estudiantes de las 11 instituciones del Municipio de San Miguel, de un cuadernillo saber 11° material de estudio, que comprende diversas áreas y habilidades que se evalúan en la prueba saber 11 en las áreas Matemáticas, lectura crítica, sociales y ciudadanas, Ciencias Naturales e inglés, - Tamaño: 17 x 24 cm (6.7 x 9.4 pulgadas).	Unidad	El contratista garantizó la entrega de los elementos para 223 estudiantes de las 11 instituciones del Municipio de San Miguel requeridos para llevar a cabo el Simulacro tipo Saber 11° diagnóstico de 9 horas y garantizó la disponibilidad de una persona encargada del desarrollo, tramite y culminación de los simulacros en cada una de las instituciones."	1	\$ 6.021.000, 00	\$ 6.021.0 00,00
	SUBTOTAL						\$6.021.000
TOTAL						\$39.771.000	\$39.771.000

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONTRATO N. MINC 054 – 2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITAR EN ESTRATEGIAS DE PRUEBAS SABER Y CALIDAD EDUCATIVA PARA EL GRADO 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO: 01, 04, 05, 06 y 08 DE AGOSTO DE 2025.



FOTO 1. Jornada 1

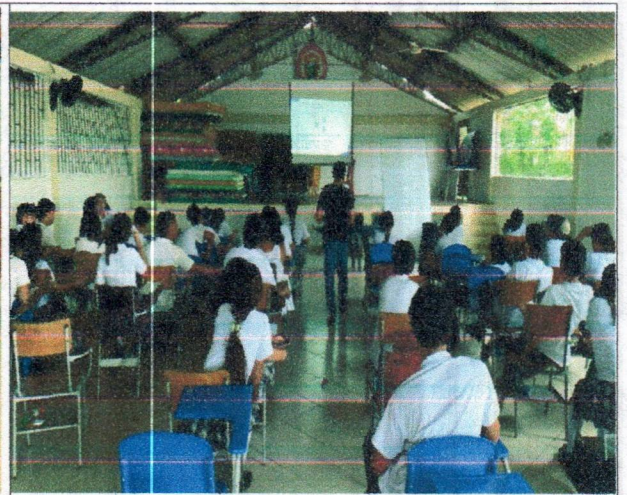


FOTO 2. Jornada 2



FOTO 3. Jornada 3

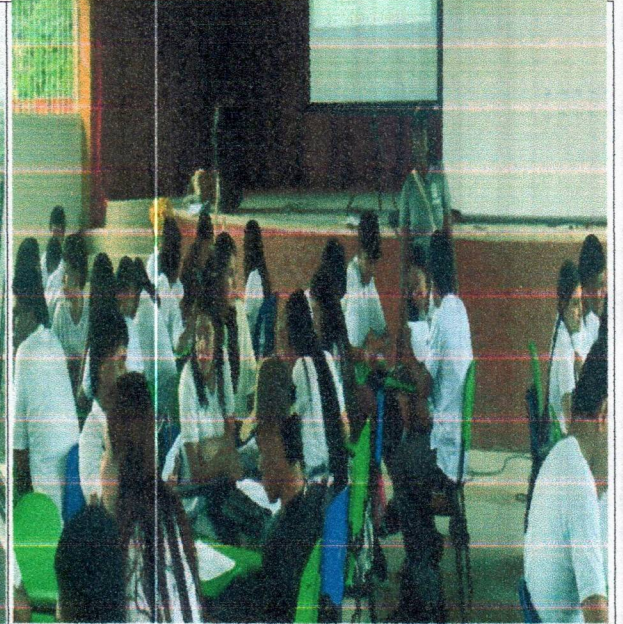


FOTO 4. Jornada 4

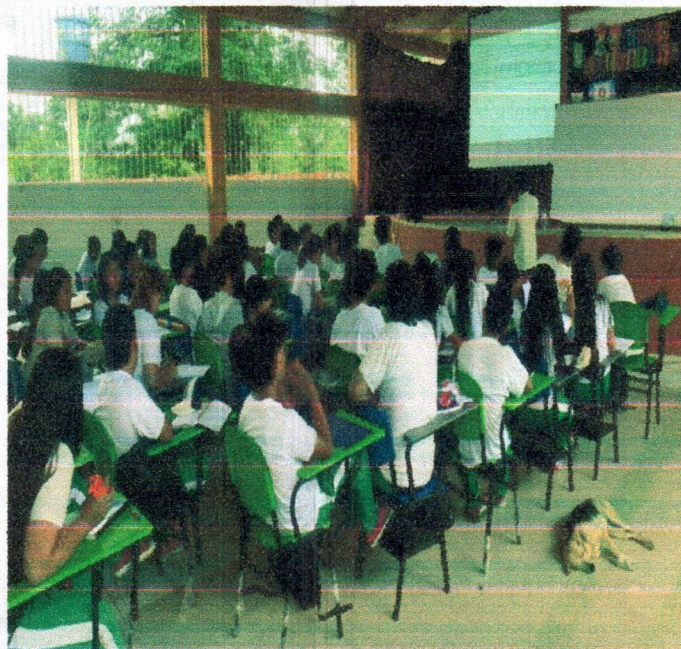


FOTO 5. Jornada 5

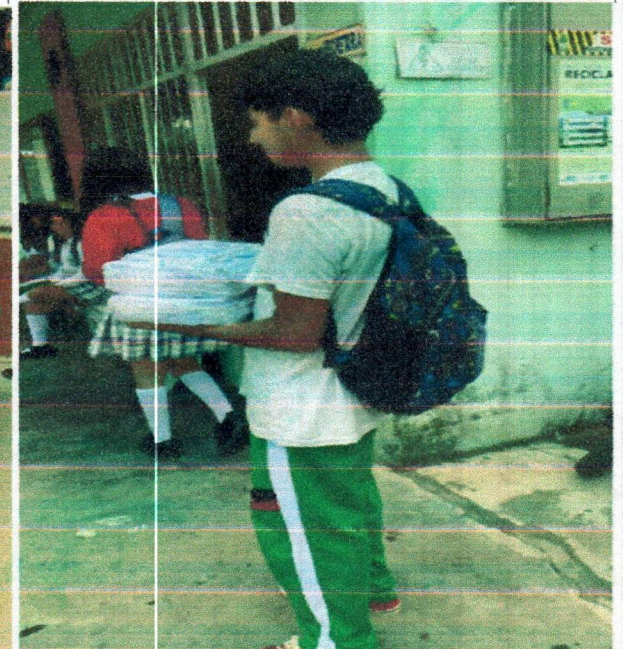


FOTO 6. Entrega de los elementos del simulacro

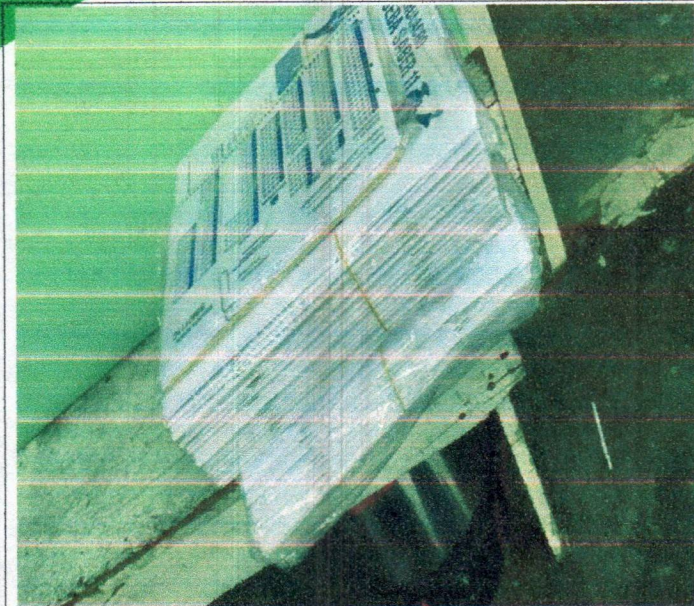


FOTO 7. Cuadernillo saber 11° material de estudio



FOTO 8. simulacro



FOTO 9. simulacro



FOTO 10. simulacro

ITEM	DESCRIPCIÓN	V/TOTAL	V/TOTAL
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$39.771.000M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
2	VALOR ADICIONAL (SI HAY LUGAR A ELLO)	\$ 0.00 M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
3	VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	\$ 0.00 M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
4	VALOR DE PAGOS REALIZADOS	\$ 0.00 M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
5	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0.00 M/CTE	\$39.771.000M/CTE
6	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0.00 M/CTE	\$ 0.00 M/CTE
	SUMAS IGUALES	\$39.771.000M/CTE	\$39.771.000M/CTE

ANEXOS DEL INFORME


- FACTURA
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO Y AGOSTO DE 2025
- REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES
- LISTADOS DE ASISTENCIA (FORMATO ENTREGADO POR EL MUNICIPIO)
- CERTIFICADO DE CONTADOR

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- SE REALIZARÓN LAS ACTIVIDADES SIN NINGÚN INCONVENIENTE

El presente informe de contratista se firma a los catorce (14) días del mes de agosto de 2025

Atentamente,



NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO.
C.C. No. 37.843.041 de Bucaramanga.
CONTRATISTA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141004544741



(415)7707212489984(8020) 000014100454474 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 7 8 4 3 0 4 1 | 4

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 7 8 4 3 0 4 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

ESTEVEZ

32. Segundo apellido

BADILLO

33. Primer nombre

NYDIA

34. Otros nombres

JOHANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial

SAMO SOLUCIONES Y ASESORIAS ACADEMICAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Garzón

2 9 8

41. Dirección principal

CR 6 3 59 BRR EL PROGRESO

42. Correo electrónico

contabilidadregionalhuila@gmail.com

43. Código postal

4 1 4 0 2 0

44. Teléfono 1

3 1 3 2 3 5 2 3 7 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 6 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 1 1 9

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 6 0 1

Otras actividades

50. Código

8 5 5 9

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 | 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESTEVEZ BADILLO NYDIA JOHANNA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141004544741



(415)7707212489984(8020) 000014100454474 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 7 8 4 3 0 4 1 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva 14. Buzón electrónico 1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 9		82. Nacional _____ %
72. Número			83. Nacional público _____ %
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 1 9		84. Nacional privado _____ %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3		85. Extranjero _____ %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 1 1 9		86. Extranjero público _____ %
77. No. Matricula mercantil	2 6 4 2 3 1		87. Extranjero privado _____ %
78. Departamento	4 1		
79. Ciudad/Municipio	2 3		
Vigencia			
80. Desde			
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141004544741



(415)7707212489984(8020) 000014100454474 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 7 8 4 3 0 4 1 4

6. DV

4

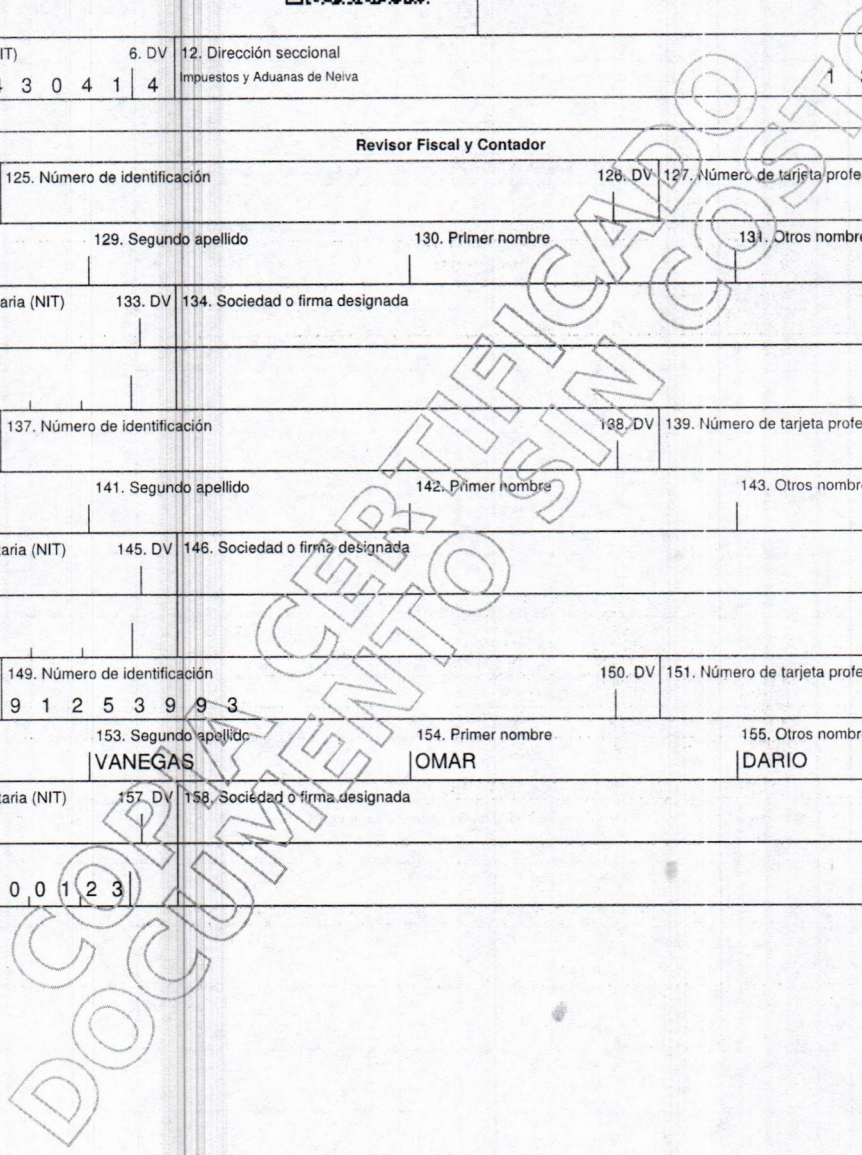
12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía	1 3	9 1 2 5 3 9 9 3	7 2 4 0 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	SANCHEZ	VANEGAS	OMAR	DARIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 0 0 1 2 3		



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141004544741



(415)7707212489984(8020) 000014100454474 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 7 8 4 3 0 4 1	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico 1 3
---	------------	---	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento SAMO SOLUCIONES Y ASESORIAS ACADEMICAS	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Garzón 2 9 8
165. Dirección CR 6 3 59 BRR EL PROGRESO	
166. Número de matrícula mercantil 2 6 4 2 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 1 1 9
168. Teléfono 3 1 0 7 8 4 2 2 1 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/07/2025 - 09:26:00
Recibo No. H000111861, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t2AF8jEKKv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO
Identificación : CC. - 37843041
Nit : 37843041-4
Domicilio: Garzón, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 264231
Fecha de matrícula: 19 de enero de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 6 NRO. 3-59 - El progreso
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico : johanaeb@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132352378
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 6 NRO. 3-59 - El progreso
Municipio : Garzón, Huila
Correo electrónico de notificación : johanaeb@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: N8299
Otras actividades Código CIIU: P8551 P8559

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio de libros, papelería, periódicos, apoyo en general a las empresas.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/07/2025 - 09:26:00
Recibo No. H00011861, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t2AF8jEKKv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo corriente: \$335.816.669,00
Activo no corriente: \$434.464.189,00
Activo total: \$770.280.858,00
Pasivo corriente: \$266.827.925,00
Pasivo no corriente: \$47.436.821,00
Pasivo total: \$314.264.746,00
Patrimonio neto: \$456.016.112,00
Pasivo más patrimonio: \$770.280.858,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$591.977.405,00
Otros ingresos: \$12.691.006,00
Costo de ventas: \$267.456.008,00
Gastos operacionales: \$245.574.615,00
Otros gastos: \$31.826.581,00
Gastos por impuestos: \$5.210.000,00
Utilidad operacional: \$54.601.207,00
Resultado del periodo: \$54.601.207,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SAMO SOLUCIONES Y ASESORIAS ACADEMICAS
Matrícula No.: 264232
Fecha de Matrícula: 19 de enero de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/07/2025 - 09:26:00
Recibo No. H00011861, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t2AF8JEKkv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CARRERA 6 NRO. 3-59 - El Progreso
Municipio: Garzón, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$591.977.405,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CAPACITADORES



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR HORAS

Entre **NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 37.843.041, con domicilio en carrera 6 N° 3 - 59, en adelante "EL EMPLEADOR", y **WILLIAM GENTIL TRUJILLO SOLANO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.075.300.940, con domicilio en CALLE 53 1D-14 en Neiva, en adelante "EL TRABAJADOR", se celebra el presente contrato de trabajo por horas, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Objeto del contrato. EL EMPLEADOR contrata los servicios de EL TRABAJADOR para realizar las siguientes funciones: orientar clases de entrenamiento durante la semana intensiva en el área de ciencias naturales, biología química en las instituciones educativas del municipio de la San Miguel Putumayo, conforme al cronograma previamente establecido. **SEGUNDA:** Jornada laboral. La jornada laboral de EL TRABAJADOR corresponderá a horas cátedra durante la Semana Intensiva de cada institución educativa del municipio de San Miguel, Putumayo. **TERCERA:** EL EMPLEADOR pagará a EL TRABAJADOR la suma de **setenta mil pesos (\$70.000)** por cada hora efectivamente dictada en cada institución del municipio. El pago se realizará una vez finalizada la respectiva Semana Intensiva y conforme al total de horas trabajadas. **CUARTA:** Los pagos se efectuarán al finalizar la labor correspondiente, mediante **transferencia bancaria** a la cuenta suministrada por EL TRABAJADOR. **QUINTA:** Los gastos de **viáticos, alojamiento y alimentación** necesarios para el cumplimiento de las funciones contratadas correrán por cuenta de EL EMPLEADOR. **SEXTA** Obligaciones del empleador. EL EMPLEADOR se obliga: **a)** Proporcionar los elementos de trabajo necesarios para el desempeño de las funciones. **b)** Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la legislación laboral vigente. **SEPTIMA:** Obligaciones del trabajador. EL TRABAJADOR se obliga: **a)** Desempeñar sus funciones con diligencia y eficiencia. **b)** Cumplir con el horario de trabajo establecido. **c)** Observar las normas de seguridad e higiene en el trabajo. **d)** Informar a EL EMPLEADOR sobre cualquier novedad o dificultad que se presente en el desempeño de sus funciones. **OCTAVA:** Duración del contrato. El presente contrato tendrá una duración de 1 semana, contado a partir de la fecha de inicio de la relación laboral, que será el día 1 de agosto de 2025. **NOVENA:**



Terminación del contrato. El presente contrato podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, mediante notificación escrita con una antelación de cinco 5 días. **DECIMA:** Ley aplicable. Para todo lo no previsto en el presente contrato, se aplicará la legislación laboral vigente.

En señal de conformidad, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares originales, en la ciudad Garzón Huila, a los 8 días del mes de agosto de 2025.

NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO

WILLIAM GENTIL TRUJILLO SOLANO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.300.940

TRUJILLO SOLANO

REPUBLICA DE COLOMBIA

WILLIAM GENTIL

REPUBLICA DE COLOMBIA




FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1996

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 B+ M

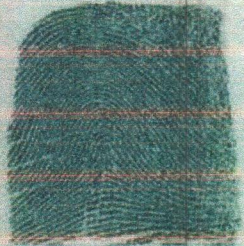
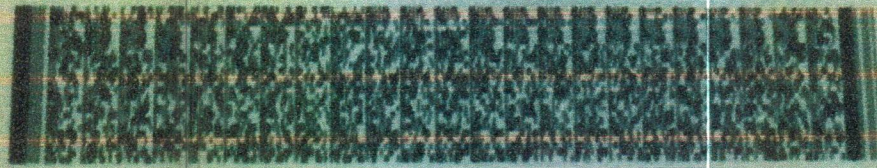
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-DIC-2014 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1900100-00674802 M-1075300940-20150303 0043387682A 1 43946782



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 738

En atención a que el estudiante de Pregrado:

WILLIAM GENTIL TRUJILLO SOLANO

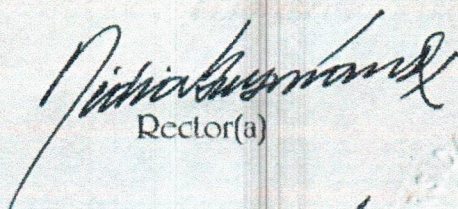
C.C. No. 1.075.300.940 de Neiva

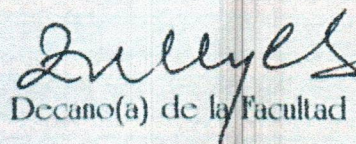
Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

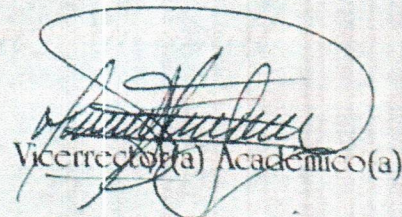
**LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES:
FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA**

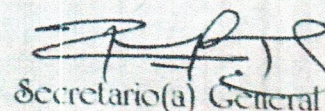
En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los
16 días del mes de diciembre de 2022.


Rector(a)


Decano(a) de la Facultad


Vicerrector(a) Académico(a)


Secretario(a) General

Registrado en el Folio 1309 del Libro de Diplomas No. 4



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 738

En atención a que el estudiante de Pregrado:

WILLIAM GENTIL TRUJILLO SOLANO

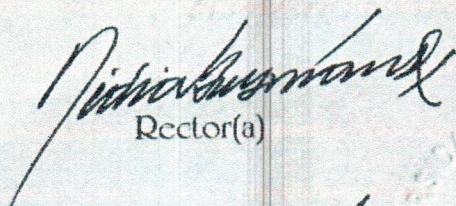
C.C. No. 1.075.300.940 de Neiva

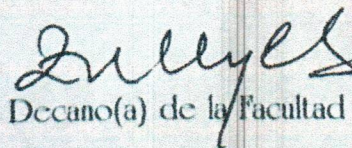
Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

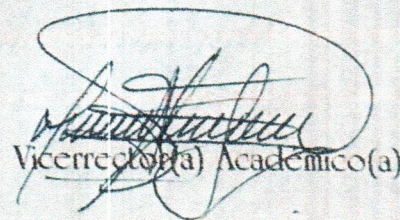
**LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES:
FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA**

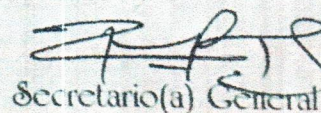
En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los
16 días del mes de diciembre de 2022.


Rector(a)


Decano(a) de la Facultad


Vicerrector(a) Académico(a)


Secretario(a) General

Registrado en el Folio 1309 del Libro de Diplomas No. 4



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR HORAS

Entre **NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 37.843.041, con domicilio en carrera 6 N° 3 - 59, en adelante "EL EMPLEADOR", y **JUAN DAVID CHAVARRIAGA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.053.862.495, con domicilio en CLL 51A N° 3F-36 de Manizalez, en adelante "EL TRABAJADOR", se celebra el presente contrato de trabajo por horas, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Objeto del contrato. EL EMPLEADOR contrata los servicios de EL TRABAJADOR para realizar las siguientes funciones: orientar clases de entrenamiento durante la semana intensiva en el área de lectura crítica y sociales en las instituciones educativas del municipio de la San Miguel Putumayo, conforme al cronograma previamente establecido. **SEGUNDA:** Jornada laboral. La jornada laboral de EL TRABAJADOR corresponderá a horas cátedra durante la Semana Intensiva de cada institución educativa del municipio de San Miguel, Putumayo. **TERCERA:** EL EMPLEADOR pagará a EL TRABAJADOR la suma de **setenta mil pesos (\$70.000)** por cada hora efectivamente dictada en cada institución del municipio. El pago se realizará una vez finalizada la respectiva Semana Intensiva y conforme al total de horas trabajadas. **CUARTA:** Los pagos se efectuarán al finalizar la labor correspondiente, mediante **transferencia bancaria** a la cuenta suministrada por EL TRABAJADOR. **QUINTA:** Los gastos de **viáticos, alojamiento y alimentación** necesarios para el cumplimiento de las funciones contratadas correrán por cuenta de EL EMPLEADOR. **SEXTA** Obligaciones del empleador. EL EMPLEADOR se obliga: **a)** Proporcionar los elementos de trabajo necesarios para el desempeño de las funciones. **b)** Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la legislación laboral vigente. **SEPTIMA:** Obligaciones del trabajador. EL TRABAJADOR se obliga: **a)** Desempeñar sus funciones con diligencia y eficiencia. **b)** Cumplir con el horario de trabajo establecido. **c)** Observar las normas de seguridad e higiene en el trabajo. **d)** Informar a EL EMPLEADOR sobre cualquier novedad o dificultad que se presente en el desempeño de sus funciones. **OCTAVA:** Duración del contrato. El presente contrato tendrá una duración de 1 semana, contado a partir de la fecha de inicio de la relación laboral, que será el día 1 de agosto de 2025. **NOVENA:**



Terminación del contrato. El presente contrato podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, mediante notificación escrita con una antelación de cinco 5 días. **DECIMA:** Ley aplicable. Para todo lo no previsto en el presente contrato, se aplicará la legislación laboral vigente.

En señal de conformidad, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares originales, en la ciudad Garzón Huila, a los 8 días del mes de agosto de 2025.

NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO

JUAN DAVID CHAVARRIAGA



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000002100
30 Jul 2025 - 09:51 a. m.

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia
\$1.773.000

Producto destino

Juan David Chavarriaga Saldarriaga
Ahorros / Bancolombia A la mano
623 - 363081 - 81

Producto origen

Cuenta de Ahorros
Ahorros
*7013

JUAN DAVID CHAVARRIAGA

DOCENTE BILINGÜE - GESTOR DE PROYECTOS

Docente en ciencias sociales con experiencia en la orientación de contenidos bajo el currículo nacional colombiano así como en el bachillerato internacional IB. Amplia experiencia diseñando y ejecutando currículos que abarcan las ciencias sociales. Experiencia orientando asignaturas ligadas a política, historia, geografía y otras disciplinas del núcleo de las humanidades.



CONTACTO:

Teléfono:

+57 3209230978

Correo electrónico:

chavarriaga806@gmail.com

Dirección:

Cr 21B. Floridablanca, Santander.



COMPETENCIAS:

- Bilingüismo (B2+)
- Diseño y ejecución de proyectos educativos.
- Diseño curricular y experiencias de aprendizaje.
- Adaptación al currículo nacional así como a modelos internacionales
- Manejo del paquete office y otros aplicativos (Word, Excel, Canva, etc.)
- Diseño curricular para población con necesidades especiales de aprendizaje PIAR.



CERTIFICADOS:

- Dominio de lengua extranjera: B2+ - EF - 2024
- Docente categoría 2 de política global - 2024



EDUCACIÓN

Bachiller académico

IE Fe y Alegría La Paz - Manizales, Caldas, Colombia - 2016

Diplomado en gestión de proyectos

ESAP - Manizales, Caldas, Colombia - 2017

Licenciatura en ciencias sociales

Universidad de Caldas - Manizales, Caldas, Colombia - 2021

Curso para docentes IB categoría 2 en política global

Bachillerato internacional IB - 2024



EXPERIENCIA

DOCENTE FORMADOR EN COMPETENCIAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO COLOMBIANO ICFES - CIENCIAS SOCIALES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS 2023/2025

Lugares: New Cambridge School (Bucaramanga, Colombia), Colegio Británico (Cartagena, Colombia) Gimnasio Altair (Cartagena, Colombia)

FUNCIONES: Diseño de materiales y ejecución de clases enfocadas en la preparación de alumnos para la presentación de la prueba saber ICFES.

PROFESOR BILINGÜE IB - 2022- 2025 - Estudios sociales

Lugar: New Cambridge School, Floridablanca, Santander, Colombia

FUNCIONES: Diseño y ejecución de planes curriculares según las directrices del PAI (Programa de los Años Intermedios del Bachillerato Internacional). Diseño y ejecución de clases en lengua extranjera (inglés) para la asignatura de ciencias sociales. Gestión de grupos de alumnos como director de grupo. Relación con los padres, las familias y otros miembros de la comunidad educativa.

PROFESOR BILINGÜE IB - 2023 - 2025 - Política global

Lugar: New cambridge school, Girón, Santander, Colombia

FUNCTIONS: Diseño e implementación de planes de estudio bajo el IBDP (Programa del Diploma del Bachillerato Internacional). Diseño e implementación de clases en lengua extranjera (inglés) para la asignatura de política global. Diseño e implementación de

La Universidad de Caldas

en atención a que

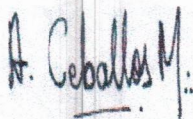
**JUAN DAVID CHAVARRIAGA
SALDARRIAGA**

CC No. 1053862495 de Manizales

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

**LICENCIADO EN CIENCIAS
SOCIALES**

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las
firmas y registros respectivos



Rectoría



Secretaría General

Oficina de Registro Académico Folio 3747 del Libro Nro. 1

Nro.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.862.495**

CHAVARRIAGA Saldarriaga

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES



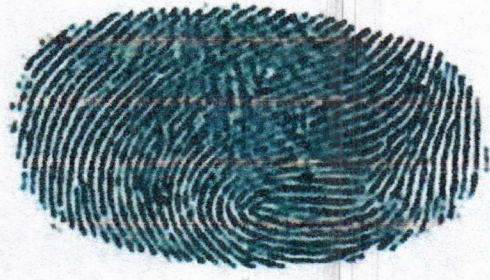
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1998

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO



1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

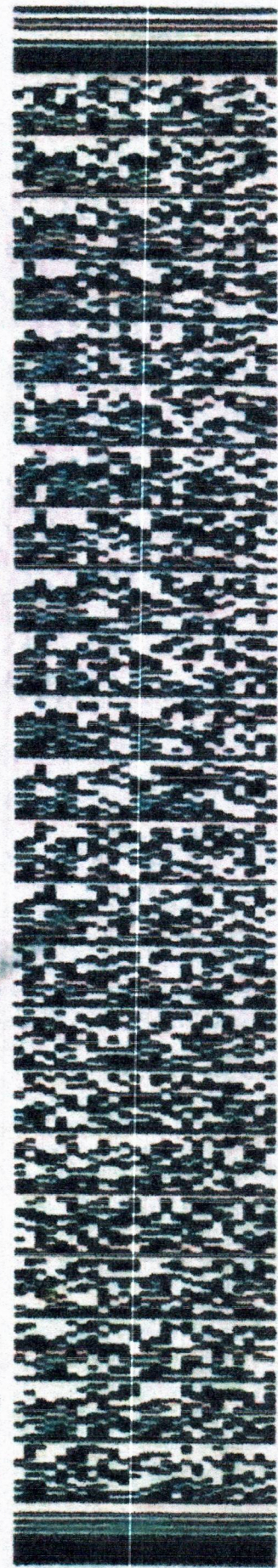
Vida *Libre*

01-MAR-2016 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0900100-00799768-M-1053862495-20160310

0048904067A 1


45712231




CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR HORAS

Entre **NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 37.843.041, con domicilio en carrera 6 N° 3 - 59, en adelante "EL EMPLEADOR", y **YESICA LISETH ESPINOSA ALFONSO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.075.315.705, con domicilio en CARRERA 30A # 3-04 LOS PARQUES en Neiva, en adelante "EL TRABAJADOR", se celebra el presente contrato de trabajo por horas, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Objeto del contrato. EL EMPLEADOR contrata los servicios de EL TRABAJADOR para realizar las siguientes funciones: orientar clases de entrenamiento durante la semana intensiva en el área de Ingles en las instituciones educativas del municipio de la San Miguel Putumayo, conforme al cronograma previamente establecido. **SEGUNDA:** Jornada laboral. La jornada laboral de EL TRABAJADOR corresponderá a horas cátedra durante la Semana Intensiva de cada institución educativa del municipio de San Miguel, Putumayo. **TERCERA:** EL EMPLEADOR pagará a EL TRABAJADOR la suma de **setenta mil pesos (\$70.000)** por cada hora efectivamente dictada en cada institución del municipio. El pago se realizará una vez finalizada la respectiva Semana Intensiva y conforme al total de horas trabajadas. **CUARTA:** Los pagos se efectuarán al finalizar la labor correspondiente, mediante **transferencia bancaria** a la cuenta suministrada por EL TRABAJADOR. **QUINTA:** Los gastos de **viáticos, alojamiento y alimentación** necesarios para el cumplimiento de las funciones contratadas correrán por cuenta de EL EMPLEADOR. **SEXTA** Obligaciones del empleador. EL EMPLEADOR se obliga: **a)** Proporcionar los elementos de trabajo necesarios para el desempeño de las funciones. **b)** Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la legislación laboral vigente. **SEPTIMA:** Obligaciones del trabajador. EL TRABAJADOR se obliga: **a)** Desempeñar sus funciones con diligencia y eficiencia. **b)** Cumplir con el horario de trabajo establecido. **c)** Observar las normas de seguridad e higiene en el trabajo. **d)** Informar a EL EMPLEADOR sobre cualquier novedad o dificultad que se presente en el desempeño de sus funciones. **OCTAVA:** Duración del contrato. El presente contrato tendrá una duración de 1 semana, contado a partir de la fecha de inicio de la relación laboral, que será el día 1 de agosto de 2025. **NOVENA:**

Cra. 6 # 3 -59, B. El Progreso, Garzón 

Tel. 313 235 2378 

contabilidadregionalhuila@gmail.com 



Terminación del contrato. El presente contrato podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, mediante notificación escrita con una antelación de cinco 5 días. **DECIMA:** Ley aplicable. Para todo lo no previsto en el presente contrato, se aplicará la legislación laboral vigente.

En señal de conformidad, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares originales, en la ciudad Garzón Huila, a los 8 días del mes de agosto de 2025.

NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO

YESICA LISETH ESPINOSA ALFONSO



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ESPINOSA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ALFONSO		NOMBRES YESICA LISETH	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1075315705			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 3,0 MES 1,1 AÑO 1,9,9,8 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 30A # 3-04 LOS PARQUES PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA TELÉFONO 3168845991 EMAIL Yesicaespinosa98@outlook.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 8o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	1,2	AÑO	2,0,1,4

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN			No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO		
UN	9	X		LICENCIADA EN INGLÉS	10	2 0	2 0	
ES	2	X		ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC	09	2 0	2 3	
MG	4		X	MAESTRÍA EN RECURSOS EDUCATIVOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN				

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL HUILA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO AGRADO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 01 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE INGLÉS	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO ANGLOCANADIENSE	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Colegioanglocanadiense@hotmail.com	
TELÉFONOS 8675141 – 3173636145	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 09 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO DOCENTE DE INGLÉS	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 8 #100-01	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []	FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []	FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL HUILA	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO AGRADO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="09"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE INGLÉS	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO ANGLOCANADIENSE	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO NEIVA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Colegioanglocanadiensc@hotmail.com
TELÉFONOS 8675141 – 3173636145	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2021"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="09"/> AÑO <input type="text" value="2023"/>
CARGO O CONTRATO DOCENTE DE INGLÉS	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 8 #100-01
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
DOCENTE DE INGLÉS	3	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Jessica Espinosa

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Acta de Grado

Institución Educativa
"Escuela Normal Superior de Neiva"
Inscripción DANE: 14100100224701
Neiva - Huila

Con acreditación de Calidad y Desarrollo otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1556 del 8 de Julio de 2006 y con Reconocimiento Oficial de la Secretaría de Educación de Neiva según Resolución No. 076 del 25 de Marzo de 2003, aprobación del Programa de Formación Complementaria Resolución No. 8109 de Septiembre 14 de 2010 otorgada por el M.E.N.

Con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes que terminaron el Nivel de Educación Media, se reunieron el Rector y la Secretaria en la Rectoría del Plantel, Institución aprobada oficialmente como aparece en esta Acta y Autorizada para otorgar el Título de Bachiller.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a este nivel y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción se procedió a otorgar el Título de:

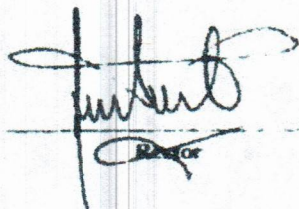
Bachiller Académico Con Profundización en Pedagogía

al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

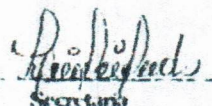
Yesica Liseth Espinosa Alfonso
T.I.No 98113012870 de Neiva (H)

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 198, Libro 03, Folio 27 del 05 de Diciembre de 2014, que consta de 151 Graduandos, comienza con el nombre de ROSIMARY ANDRADE PRADA y cierra con el nombre LIBORIA MARIA VALENCIA QUITZA.

En constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en ella de acuerdo a las leyes y normas vigentes.


Rector

Firmado por:


Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.075.315.705

ESPINOSA ALFONSO

APELLIDOS

YESICA LISETH

NOMBRES

Yesica Espinosa
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-NOV-1998

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

10-ENE-2017 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA

INDICE DERECHO



P-1900100-00883290-F-1075315705-20170216

0053638858A 2

47755555



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Considerando que:


YESICA LISETH ESPINOSA ALFONSO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.315.705 de Neiva

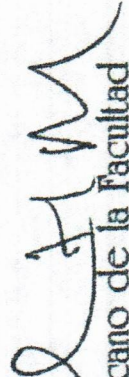
Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

Licenciada en Inglés

En la Ciudad de Neiva - Huila, a los 30 días del mes de octubre de 2020.


Rector


Secretario General


Decano de la Facultad

Acta de Grado No. 717 Registrado en el Folio 1170 del Libro de Diplomas No. 3



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC

A

YESICA LISETH ESPINOSA ALFONSO

C.C. No. 1.075.315.705 expedida en Neiva

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 21 de septiembre de 2023

Fernando Carrancho
EL DECANO

Fernando Carrancho
EL SECRETARIO GENERAL

Fernando Carrancho
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE POSTGRADO

54273

Registrado al Folio No. 108 del libro de Diplomas No. 17



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 82123199

En la ciudad de Cartagena a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año 2023, se llevó a cabo ceremonia solemne de graduación privada, por solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación al señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resolución N° 02182 de fecha 28 de agosto del 2023, por medio de la cual, de acuerdo a la ley y los estatutos la Universidad de Cartagena, otorga el título de:

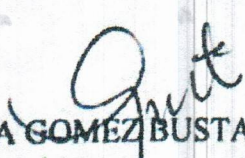
ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC

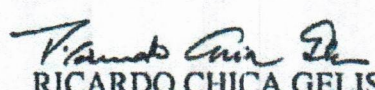
A

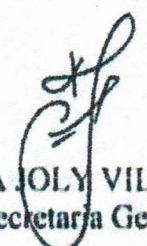
YESICA LISETH ESPINOSA ALFONSO

Portadora de la cédula de ciudadanía N° 1.075.315.705 expedida en Neiva, quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para ejercicio profesional como ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC, según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la siguiente acta por todos los que en ella intervinieron.


EDNA GOMEZ BUSTAMANTE
Rectora (e)


RICARDO CHICA GELIS
Decano


KATIA JOLY VILLAREAL
Secretaría General

63941



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR HORAS

Entre **NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 37.843.041, con domicilio en carrera 6 N° 3 - 59, en adelante "EL EMPLEADOR", y **YOSARSYT CASTRO GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.079.409102, con domicilio en CALLE 7 6-61 en Tesalia Huila, en adelante "EL TRABAJADOR", se celebra el presente contrato de trabajo por horas, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Objeto del contrato. EL EMPLEADOR contrata los servicios de EL TRABAJADOR para realizar las siguientes funciones: orientar clases de entrenamiento durante la semana intensiva en el área de matemáticas en las instituciones educativas del municipio de la San Miguel Putumayo, conforme al cronograma previamente establecido. **SEGUNDA:** Jornada laboral. La jornada laboral de EL TRABAJADOR corresponderá a horas cátedra durante la Semana Intensiva de cada institución educativa del municipio de San Miguel, Putumayo. **TERCERA:** EL EMPLEADOR pagará a EL TRABAJADOR la suma de **setenta mil pesos (\$70.000)** por cada hora efectivamente dictada en cada institución del municipio. El pago se realizará una vez finalizada la respectiva Semana Intensiva y conforme al total de horas trabajadas. **CUARTA:** Los pagos se efectuarán al finalizar la labor correspondiente, mediante **transferencia bancaria** a la cuenta suministrada por EL TRABAJADOR. **QUINTA:** Los gastos de **viáticos, alojamiento y alimentación** necesarios para el cumplimiento de las funciones contratadas correrán por cuenta de EL EMPLEADOR. **SEXTA** Obligaciones del empleador. EL EMPLEADOR se obliga: **a)** Proporcionar los elementos de trabajo necesarios para el desempeño de las funciones. **b)** Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la legislación laboral vigente. **SEPTIMA:** Obligaciones del trabajador. EL TRABAJADOR se obliga: **a)** Desempeñar sus funciones con diligencia y eficiencia. **b)** Cumplir con el horario de trabajo establecido. **c)** Observar las normas de seguridad e higiene en el trabajo. **d)** Informar a EL EMPLEADOR sobre cualquier novedad o dificultad que se presente en el desempeño de sus funciones. **OCTAVA:** Duración del contrato. El presente contrato tendrá una duración de 1 semana, contado a partir de la fecha de inicio de la relación laboral, que será el día 1 de agosto de 2025. **NOVENA:** Terminación del contrato. El presente contrato podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, mediante notificación



escrita con una antelación de cinco 5 días. **DECIMA:** Ley aplicable. Para todo lo no previsto en el presente contrato, se aplicará la legislación laboral vigente.

En señal de conformidad, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares originales, en la ciudad Garzón Huila, a los 8 días del mes de agosto de 2025.

NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO

YOSARSYT CASTRO GONZALEZ



**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**
Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CASTRO		SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA GONZÁLEZ		NOMBRES YOSARSYT	
SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> X		NACIONALIDAD PAÍS COLOMBIANO			
C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> 1.079.409.102					
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/> X		N° 89011755349		D.M.:	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="7"/> MES <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> AÑO <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="9"/>		CALLE 7 # 6-61			
PAÍS COLOMBIA		DEPTO HUILA			
DEPTO HUILA		MUNICIPIO TESALIA			
MUNICIPIC TESALIA		TELÉFONO 3168300422		EMAIL yokar1989@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA						
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES	AÑO
										<input checked="" type="checkbox"/>	12	2 0 0 4

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	Nº. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		Nº. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	<input checked="" type="checkbox"/>		LIC. EN MATEMÁTICAS	4	2012	
ES	2	<input checked="" type="checkbox"/>		ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA	12	2012	
MG	4	<input checked="" type="checkbox"/>		GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA	5	2015	
DOC	6		<input checked="" type="checkbox"/>	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
COLEGIO COOPERATIVO UTRAHUILCA		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
HUILA	NEIVA	yagaros@gmail.com	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
8756464	DIA 1 MES 2 AÑO 2010	DIA 30 MES 11 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
DOCENTE		CARRERA 4 # 18-54	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
UNIVERSIDAD SURCILOMBIANA	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
HUILA	NEIVA		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
8754753	DIA 5 MES 8 AÑO 2013	DIA 4 MES 6 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
MONITOR DE MATEMATICAS		CARRERA 1a	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
HUILA	NEIVA		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
8671300	DIA 29 MES 5 AÑO 2015	DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
DOCENTE		CALLE 4 EZQUINA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	9 2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3 3	10 10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12 6	11 1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.079.409.102**

APELLIDOS **CASTRO GONZALEZ**

NOMBRES **YOSARSYT**

Yosarsyt Castro Gonzalez




FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-1989**

TESALIA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **A+** **M**

ESTATURA U.S. RH SEXO

17-ENE-2007 TESALIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADO NACIONAL
 IDENTIFICACION PERSONAL

INDICE DERECHO



P-1002500-80158433-M-1079409102-29070522 0442607142B 02 189119840

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

ACTA DE GRADO N° 643

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante de Pregrado:

YOSARSYT CASTRO GONZÁLEZ

C.C. N° 1.079.409.102

de Tesalia (Huila)

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, otorga el título de:

LICENCIADO EN MATEMÁTICAS

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva a los 27 días del mes de ABRIL de 2012

Rector

Decano de la Facultad

Vicerrector Académico

Secretario General

Registrado al Folio No. 722

del libro de Diplomas No. 2



**Universidad
de Santander**
Personería Jur. 816 de 128396 Min. Educación
Resolución No. 9216 - 20/12/05 Min. Educación

UDES

ACTA DE GRADO No 48730

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los **VEINTE (20)** días del mes **MAYO** del año **DOS MIL QUINCE (2015)** se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**

Presidió la sesión **JAIME RESTREPO CUARTAS**

y

obró como Secretario **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN**

Considerando el Consejo que **YOSARSYT CASTRO GONZÁLEZ**

Con cédula de ciudadanía número **1.079.409.102** Expedida **TESALIA (HUILA)**

y libreta militar número

Expedida por

Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE GEOGEBRA PARA MEJORAR LA COMPETENCIA GEOMÉTRICA EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO DEL COLEGIO COOPERATIVO UTRAHUILCA DE NEIVA.

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera **(4,60) CUATRO PUNTO SESENTA** sobre cinco.

En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, **JAIME RESTREPO CUARTAS**

Secretario General, **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN**

Hay un sello que dice: **REPUBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.**

Es fiel copia de su original tomada el día **VEINTE (20)** del mes de **MAYO** de **DOS MIL QUINCE (2015)**.

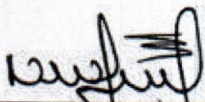
Registrado en el Folio No. **47015**, Libro **D-2** Diploma No. **37300**


JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

**FORMATO No 5 CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
(CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50
LEY 789 DE 2002)**

Yo, **NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. C.C 37.843.041. de Bucaramanga, manifiesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud - EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF - y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el contador en caso que la empresa tenga este cargo. En caso que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.



NYDIA JOHANNA ESTEVEZ BADILLO
C.C 37.843.041 de Bucaramanga.
TEL: 316 764 2410
contabilidadregionalhuila@gmail.com